

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Viatek Seguridad SL:

Reclamación de pago: Viatek Seguridad SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (HASTEE BENEFITS LTD), por importe de **70.942,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº INV-39272, de fecha 03 - 03 - 2024 por importe de 20.882,00 € de los cuales se hanpagado 0,00 €
- Factura nº INV-39926, de fecha 03 - 04 - 2024 por importe de 25.627,00 € de los cuales se hanpagado 0,00 €
- Factura nº INV-40570, de fecha 02 - 05 - 2024 por importe de 24.433,00 € de los cuales se hanpagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9400817011140003844596 y nos envía el justificante de pago al mail soporte@hastee.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **HASTEE BENEFITS LTD. (HASTEE BENEFITS LTD)**